PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-48-2024-GRP-GRI-CS-AS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE

PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS RECREATIVAS

EN LA URBANIZACIÓN PIURA, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código : 10035905982 Fecha de envío : 21/11/2024

Nombre o Razón social : PEREZ BORRERO JUAN MANUEL Hora de envío : 10:01:29

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Dentro de la experiencia del personal clave se indica que esta solo esta vincula a edificaciones publicas recortando el derecho de los profesionales que han adquirido experiencia en edificaciones privadas, vulnerando el Principio de Libertad de Concurrencia y el Principio de Competencia.

En ese sentido SOLICITAMOS incluir en todos los extremos de las bases la experiencia del personal clave adquirida en edificaciones privadas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.2 Página: 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación a fin de contar con mayor concurrencia de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará el cuadro de perfil profesional del numeral 11.1 del REQUERIMIENTO así como el requisito de calificación B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del CAPÍTULO III de la SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES.

Fecha de Impresión: 29/11/2024 05:07

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-48-2024-GRP-GRI-CS-AS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE

PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS RECREATIVAS

EN LA URBANIZACIÓN PIURA, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código : 10035905982 Fecha de envío : 21/11/2024

Nombre o Razón social : PEREZ BORRERO JUAN MANUEL Hora de envío : 10:04:21

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Dentro de la experiencia del postor en la especialidad se indica que esta solo esta vincula a edificaciones publicas recortando el derecho de los postores que han adquirido experiencia en edificaciones privadas, vulnerando el Principio de Libertad de Concurrencia y el Principio de Competencia.

En ese sentido SOLICITAMOS incluir en todos los extremos de las bases la experiencia del postor en la especialidad adquirida en edificaciones privadas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación a fin de contar con mayor concurrencia de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará el requisito de calificación C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD del CAPÍTULO III de la SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES.

Fecha de Impresión:

29/11/2024 05:07